

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7184

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES, 30 NBRE. 1932

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7.
CONCERTADO TELEFONO, NUMERO 1645

La teoría de Azaña

No había derecho a estas alturas a ignorar los propósitos, ni los procedimientos del señor Azaña, más por la cuenta, y no obstante las repetidas lecciones de hechos que a todos se nos han dado, había quienes los ignoraban.

La teoría del señor Azaña es ésta: hay que gobernar a gusto del país. Y las aficiones y gustos del país los define y los estima el Gobierno. Existe una Constitución. Pero la Constitución no puede ir en ningún caso contra el país mismo. Por consiguiente, el Gobierno... puede hacer, para el mejor servicio del régimen y del país, lo que considere necesario, obrando a ese objeto como le venga en gana.

¿Quién habla del poder judicial? ¿Quién de la independencia de los Tribunales?

"Yo, dice gobierno a gusto de los republicanos, y eso me basta y me conforta".

Pero esto tampoco es verdad, por que los republicanos de siempre, no los que circunstancialmente lo son ahora, como fueron antes monárquicos, votaron contra el Gobierno.

De manera que son los secuaces de éste, los socialistas y los radicales socialistas, los que están con el Gobierno y granjean provecho por estar en él los que aprueban la política.

El otro cuarto voto

Recogemos de la Prensa de Madrid:

"En un grupo de diputados, en el que se encontraba el señor Unamuno, al hablar de la interpelación de la Telefónica, dijo éste:

— No se apuren ustedes, que todos los anuncios quedarán en nada. Uno de los circunstantes señaló la presencia de la Banca Morgan con todo su poder en este asunto y el señor Unamuno replicó:

— Eso es el cuarto voto, amigo; sólo que en vez de Roma, está detrás el Gobierno yanqui, y la cuestión varía, aunque los términos son iguales.

— Sí, créanme ustedes, lo de los Jesuitas ha sido la iniquidad más grande, el atropello más brutal que se ha podido cometer".

Por nuestra parte nada tenemos que añadir.

MUSICALES

Concierto Copeland — "Capella Clásica"

Un verdadero acontecimiento artístico constituyó el concierto celebrado anoche en el Teatro Principal, en el que por primera vez se tocó en Palma la "Capella Clásica", creada y dirigida por el Reverendo don Juan María Thomás, prestando, además, su concurso el ilustre pianista norteamericano señor Copeland.

La expectación para este concierto era muy grande, ya que a la hora de empezar la función, el patio estaba acupado por completo de distinguido auditorio que tuvo que pasar a ocupar los asientos del nuevo anfiteatro, localidad de magníficas condiciones acústicas. La colonia extranjera estuvo brillantemente representada.

tica dictatorial y arbitraria que se está desarrollando.

Por enésima vez dice un periódico que actúa de genizaro de la situación, que Parlamento y arbitrariedad y dictadura no caben en un saco.

Pues no hay más que verlo. La función esencial del Parlamento es la fiscalizadora. Y esta función inherente a las Cortes parlamentarias la niega el Gobierno.

Dice éste: "Yo he procedido en tales o cuáles casos como creo que debo proceder, con fundamentos de razón y atendiendo a las leyes". Y le dicen los de enfrente: "Está bien, pero vengan los expedientes en que se fundan esas resoluciones". Y contesta el señor Azaña: "¡Eso quisiera su señoría!"

Es decir: se niega a las Cortes el derecho a fiscalizar los actos del Gobierno, o se le niegan los medios para que pueda ser eficaz la fiscalización.

Así estamos. Cada día se pone más de manifiesto la naturaleza del régimen gubernativo que impera.

Van desapareciendo los disfraces y cayendo las caretas.

Ya no hay que suponer lo que sean, porque ellos dicen, con sus palabras y con sus hechos, lo que son.

Patricio

La actuación de la "Capella Clásica" fué un éxito rotundo y para los que no la habían oído en los festivales de la Cartuja una sorpresa. Esta agrupación, nacida al impulso de los entusiasmos del señor Thomás por la música, ha con seguido lo que pocas veces puede obtenerse, cual es una fe y un entusiasmo en el cultivo del arte de gran intensidad. Y es que, como dijimos cuando el concierto de la Cartuja, su director ha sabido infiltrar a los coristas la esencia poética y musical de cada composición y en la penetración del espíritu de cada canción con el de la batuta que dirige: está a perfección que esta masa consigue. No son solamente cantantes que hacen fuertes y pianos y que entonan y afinan, sino que son, aisladamente y en conjunto, artistas que sienten.

En la primera parte, dedicada a los clásicos, cantos sagrados, de tinción profundamente religiosa en su mayoría, y en el Credo de Palestrina, con que terminó el concierto, estuvieron magníficos, y si bien el número de treinta y tres es reducido en su valor absoluto para alcanzar los efectos grandiosos que crearon aquellos grandes maestros, no lo resultan relativamente, gracias a la disposición del colorido, pues, como cantan normalmente piano y llegan a *pianísimos* de gran sutileza, cuando llega a *fuertísimo* el contraste es elocuente y la emoción solemne surge.

En la segunda parte, dedicada al cancionero mallorquín, igualmente triunfaron.

Se estrenó "La vella i l'Estudiant", bella humoresca del señor Thomás, armonizada con giros y tonaciones muy modernas, y se repitió la "Cansó popular", de Gelabert.

Cada composición fué subrayada con murmullos de admiración y muchos aplausos.

El señor Copeland fué, como en sus otras actuaciones en el mismo escenario, el concertista eminente, intérprete prodigioso de Bach y Debussy, tan diversos en esencia y tan poderosos de emoción, el técnico profundo y espíritu elocuente para dar vida a las creaciones españolas de Albéniz y Turina, que levantaron el entusiasmo del auditorio y al final de las cuales los aplausos le obligaron a completar la "Danza del fuego fatuo", de Falla, el patriarca actual de la moderna música nacional.

La perfección y el alto valor espiritual de cada obra fué la característica de la velada musical de anoche.

P. B.

En la Concepción

En honor de la Purísima Concepción

He aquí los solemnes cultos que la Reverenda Madre Priora y Comunidad de Religiosas de la Purísima Concepción de María Santísima de Palma dedican a su excelsa Titular:

Ayer, día 29, empezó la solemne novena, a las diez de la mañana, con misa, meditación y cánticos.

Día 6 de diciembre — Oración de Cuarenta Horas.

Exposición a las seis y media de la mañana; acto seguido, misas rezadas.

A las diez y media, novena. Por la tarde, a las seis y media Rosario, novena y sermón que dirá el Reverendo don Valentín Herrero, Vicario de la Santísima Trinidad.

Día 7, los mismos actos que el día anterior, y a las seis, solemnes completas.

A las seis y media, rosario, novena y sermón.

Día 8, Festividad de la Inmaculada — A las siete, un turno de misas rezadas.

A las diez, Tercia cantada por la Reverenda Comunidad y Misa solemne a voces, con sermón por el mismo orador.

Después de la misa mayor, exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Coronita, Sermón, Te Deum y reserva de S. D. M. y adoración de la Reliquia de los Cabellos de María Santísima.

NOTA: Desde el mediodía del día 7 y todo el día siguiente se puede ganar Jubileo con las condiciones acostumbradas visitando esta iglesia.

Teatro Regional

Estreno de "Bošc endins"

En el "Salón Mallorca" tendrá lugar, esta tarde, a las seis y media, el estreno de la comedia dramática en tres actos, original de nuestro querido amigo y colaborador don Gabriel Cortés.

Dicho estreno es esperado con gran interés por el brillante éxito que obtuvieron las anteriores obras con que el distinguido escritor ha contribuido al cultivo del teatro mallorquín.

Carta Pastoral

Con motivo del Santo Tiempo de Adviento

Nós, José Miralles y Sbert, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo - Obispo de Mallorca.

Al Venerable Clero y demás fieles de esta Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Ipse est pax nostra.

Cristo es la paz nuestra. (San Pablo, a los de Efeso, 11, 13) Venerables Hermanos y amados hijos:

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, providencialmente elegido Pontífice apenas cesado el fragor de devastadora conflagración europea, desde su advenimiento a la Cátedra de San Pedro no cesa de inculcar a colectividades e individuos, a gobernantes y a súbditos la necesidad, las ventajas y el imponderable bien de la paz cristiana y de exhortarles a procurarla con el mayor ahínco y a pedirla con todo fervor al Dios de las misericordias por intercesión de la celestial Señora y Madre de Aquel a quien Isaías denominó Príncipe de la paz (1). En el discurso después de su coronación (2), invocaba las luces de lo Alto para proseguir y perfeccionar la obra de universal pacificación que constituyó el mérito y la gloria de su ilustre Predecesor; en la alocución del primer Consistorio público (3) recordando la doble labor de Pío X y de Benedicto XV, de restaurarlo todo en Cristo y de persuadir a los hombres a que abrazaran la paz del Redentor, fundió ambos programas en la divisa, aceptada como propia, de "la Paz de Cristo en el Reino de Cristo"; en la primera de sus Encíclicas, la *Ubi arcano* de 23 de diciembre de 1922, expuso largamente la naturaleza de esta paz dentro de este glorioso reino; y a tan inolvidable documento ha seguido copiosa serie de otros de idéntico espíritu, entre los cuales culmina la Encíclica *Quas primas*, de 11 de diciembre de 1925, instituidora de la festividad de Cristo Rey como complemento de sus deseos "de paz duradera entre los pueblos", seguida del Oficio divino, cuyas primeras palabras son: "Pacífico será llamado" (4) el Salvador, y coinciden con las primeras del rezo de la Natividad de Jesucristo: "El Rey pacífico ha sido magnificado: toda la tierra desea contemplar su rostro. Engrandecido ha sido el Rey pacífico sobre todos los reyes del orbe entero".

A punto de comenzar el año litúrgico, o sea, el santo tiempo de Adviento, destinado — como indica San Bernardo — a preparar en nuestros corazones, con las plegarias y la penitencia, el advenimiento de Jesús pacificador, consideramos no fuera de propósito, sino conforme con las intenciones del Supremo Jefe de la Iglesia, incitaros, V. A. y A. H., a considerar sumariamente — por no permitir otra cosa nuestros agobios — el bien y el precio de la paz traída al mundo por nuestro Redentor Cristo Jesús y la conveniencia de mirar por la paz de nuestra alma, tanto en orden a Dios, como en lo tocante a nosotros mismos y por lo relativo a nuestros semejantes. Así, a la vez

que reconoceremos en la paz "la nota característica de Jesucristo" (5) y que "en su pasión, como en su muerte, en su vida pública

su vida oculta, se mostró siempre como modelo de la paz, pero sobre todo lo fué en la gruta de Belén bajo las apariencias sosegadas y tranquilas de inocente niño" (6), nos esmeraremos en lograr que El "la actualice en nosotros por su gracia, aumente la energía de la voluntad, y, por las enseñanzas de la cruz y por la caridad, nos muestre el camino que a ella ha de conducirnos" (7).

Investigando, con su mirada de águila, el gran Doctor San Agustín los beneficios y naturaleza de la paz, dice en su estupenda obra *De la Ciudad de Dios*, ser tan grande el bien de ella que, aun en las mismas cosas terrenales y mortales, nada más grato puede oírse, ni nada más deseable codiciarse, ni nada mejor poseerse (8), supuesto que no consiste en otra cosa sino en la tranquilidad del orden: *pax omnium rerum, tranquillitas ordinis*; siendo el orden la disposición de las cosas iguales y desiguales que asigna a cada cual de ellas su debido lugar y admirablemente las une, subordina, concierta y armoniza (9). Así pues — prosiguiendo diciendo el Santo — la paz del cuerpo es el ordenado temperamento de sus partes; la paz del alma irracional, la ordenada quietud de los apetitos; la paz del alma racional, la ordenada concordia entre el conocimiento y la acción; la paz del cuerpo y del alma, la ordenada vida y salud del animal; la paz del hombre mortal y de Dios inmortal, la ordenada obediencia en la fe bajo la ley eterna; la paz de los hombres, la ordenada conveniencia entre ellos; la paz doméstica, la ordenada concordia entre el mandar y obedecer de los que viven bajo un mismo techo; la paz política, la ordenada concordia entre imperio y su misión de los ciudadanos; la paz de la Ciudad celestial, la ordenadísima y concertadísima sociedad de los que gozan de Dios y viven juntos en el Señor (10). Y el doctísimo Maestro Fray Luis de León añade a esta doctrina un último toque al observar que en la paz entran dos elementos esenciales: el orden y el sosiego; exigiendo el orden "que lo alto esté en su lugar, y lo bajo por la misma manera; que obedezca lo que ha de servir, y lo que es de suyo señor que sea servido y obedecido; que haga cada uno su oficio, y que responda a los otros con el respeto que a cada uno se debe", y requiriéndose el sosiego "porque, aunque muchas personas en la república o muchas partes en el alma y en el cuerpo del hombre, conserven entre sí su debido orden y se mantengan cada una en su puesto; pero si las mismas están como bullendo para desconcertarse, y como forcejando entre sí para salir de su orden, aun antes que consigan su intento y se desordenen, aquel mismo bullicio suyo y aquel movimiento destierra la paz de ellas, y el moverse o el caninar al desorden, o siquiera el no tener en el orden estable firmeza,

es sin duda una especie de guerra" (11).

De esta admirable y envidiable paz disfrutaba el primer hombre al salir de las munificas manos de Dios, y ser colocado en el Paraíso de delicias, y recibir la ayuda y consorcio de la primera mujer. Hecho a imagen y semejanza del Señor, adornado con la gracia santificante y enriquecido con sublimes dones de alma y cuerpo, "vivía — dice el propio San Agustín — como quería, al querer lo que era voluntad divina; vivía gozando de Dios, con cuyo bien era dichoso; vivía sin experimentar necesidad alguna, teniendo el poder de vivir siempre así. A su disposición estaba el alimento, para no padecer hambre; la bebida, para no tener sed; el árbol de la vida, para que la senectud no le consumiese. Ni la corrupción invadía su cuerpo, ni de éste derivaban en los sentidos molestias de ninguna especie. Ni la enfermedad le aquejaba en lo interior, ni en lo exterior podía temer ataque alguno. Suma era la sanidad de su carne; total la tranquilidad de su espíritu. Así como en el Paraíso no se sentía calor ni frío, así en su vida dentro de él no se perturbaba su buena voluntad con ninguna codicia ni temor. Nada de triste le ocurría, nada de vanamente alegre; antes bien en él se perpetuaba el gozo procedente de Dios, a Quien amaba con *caridad nacida de corazón puro, de buena conciencia y de fe no fingida*; manteniendo en su unión con Eva la fiel sociedad de un amor honesto, y observando la concertada vigilia de la mente y el cuerpo y la nada trabajosa custodia del divino mandato" (12). Pero ¡oh dolor y desdicha jamás llorados suficientemente! De tan pacífico estado cayó Adán por sugestión de aquel espíritu rebelde que perturbó la paz en los cielos, y todo en él sufrió espantosa ruina y terrible desconcierto. Perdió los dones sobrenaturales, y se vio llagado en los bienes de naturaleza; y desde aquellos punto y hora la carne se sublevó contra el espíritu, la concupiscencia se desenfrenó contra la razón, y la voluntad de soberana y directora de todo nuestro ser, se convirtió en esclava de las pasiones y en víctima de todo linaje de desórdenes y envilecimientos. Y así, por ser Adán irónico y representante de la especie humana, aconteció lo que enseña San Pablo: "que por un solo hombre entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte, y ésta se fue propagando en todos los hombres por aquel solo en quien todos pecaron" (13); a consecuencia de lo cual — "permanecía postrada en los males, y se revolvía en medio de ellos, y de males en males se precipitaba, la dañada masa de todo el género humano, y unida a la porción" (14).

Rota, pues, la paz entre cielo y tierra por el pecado de origen, e introducido en el mundo el imperio de la muerte, comienza a aparecer lo que es natural corolario de semejante estado: el derramamiento de sangre. Derrámase por primera vez en señal de expiación, al ofrecer Abel un sacrificio sangriento, y, por ser tal, Dios lo acepta complacido; derrámase luego por espíritu de venganza, al cometer Caín el primer homicidio, y es objeto de severa reprobación y perpetuo estigma: derramada del primer modo purifica, y vertida de la segunda manera horroriza y enloquece (15). Pero en uno y otro casos, y prescindiendo del desorden de la venganza humana, en la sangre se reconoce una secreta virtud, la virtud expiatoria y la condenatoria la de substituir vida por vida, la de rescatar la muerte con la pérdida de otra vida. Por eso dice San Pablo que "sin derramamiento de sangre no hay remisión posible" (16), y en esta con-

vicción del género humano, profunda y universal, está basado el establecimiento de los sacrificios cruentos para aplacar a la Divinidad ofendida y reconocer su supremo dominio sobre la vida y la muerte; con la diferencia de que, dondequiera se conserva en su pureza tal convicción, el sacrificio es de víctimas inferiores al hombre, y dondequiera se perturba y obscurece semejante creencia, el sacrificio es del hombre mismo, o sea, del propio sujeto responsable de la privación y el desorden.

Si, por consiguiente, la culpa no puede ser lavada sino con sangre, sólo una víctima suprema podía librar a la especie humana de la pena merecida por el pecado de naturaleza. El Señor se dignó comparecerse de nuestra miseria, porque habíamos caído por instigación diabólica; "a la culpa de Adán se había seguido la promesa de un Redentor; y esa promesa, poniendo al Redentor en lugar del culpable, fue poderosa para suspender la sentencia condenatoria hasta que el que había de venir fuera venido" (17); y esto explica que, durante aquella suspensión, los sacrificios fueran simbólicos y Dios los aceptara, no porque fuesen simplemente sangrientos, sino porque, como dice San Juan Crisóstomo, "eran signo de aquella Sangre mediante la cual se había de obrar la redención" (18).

Con sobrado motivo, pues, exclamaba el gran Apóstol: "imposible es que con sangre de víctimas irracionales se quiten los pecados" (19); pero imposible era, asimismo, quitarlos con el sacrificio de uno ni de muchos hombres, porque su sangre carecía de suficiente poder pacificador. Oigamos cómo expone esta verdad el Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino: "Por todos los homicidios del primer hombre, quien mató a todos los demás, pues que por él todos mueren, y por así ofendido, era necesario ofrecer la majestad del Supremo Creador a Dios, y dar muerte, y derramar la sangre, a una víctima tan preciosa que, por lo menos, valga tanto como todos los hombres que fueron muertos; mas como no podía hallarse en la creación una víctima de tal naturaleza, fue preciso, para satisfacer tamaña deuda y para librar de la cárcel del infierno al género humano, que el Hijo de Dios se hiciese hombre mejor que toda criatura, y fuese muerto por la deuda del hombre, y fuera derramada toda su sangre" (20). Y que esta necesidad se cumplió, lo atestiguan la Fe y la Historia, y nos lo declara San Pablo cuando dice: "Vosotros que en otro tiempo estabais alejados de Dios y de sus promesas, os habéis puesto cerca por la sangre de Cristo; pues El es la paz nuestra" (21)... y Aquel por Quien el Padre reconcilió todas las cosas consigo, restableciendo la paz entre cielo y tierra por medio de la sangre que Aquel derramó en la cruz" (22).

De esta inenarrable pacificación a tan elevado precio conseguida, procede la virtud que tiene la gracia de Cristo para producir en nuestro ser, perturbado por las pasiones la tranquilidad del orden.

"Aunque Jesucristo — dice el Santo Concilio de Trento — murió por todos, no todos participan del beneficio de su muerte, sino aquellos a quienes se comunican los méritos de su pasión"; o sea, "la gracia con que se hacen justos" (23). Esta gracia, "como es semejanza de Dios, entrando en nuestra alma y prendiendo luego su fuerza en la voluntad de ella, la hace por participación como de suyo es la de Dios, ley e inclinación y deseo de todo aquello que es justo y que es bueno"; una vez hecho lo cual, "por orden secreta y maravillosa se comienza a pacificar el reino del alma, y a concertar lo que la turbaba, y descúbrese

entonces la paz, y muestra la luz de su rostro, y sube y crece, y finalmente queda reina y señora" (24).

Sólo quien haya experimentado el profundo desorden que en la inteligencia producen el predominio del error o la cruel enfermedad de la duda, y en la conciencia el remordimiento que es corolario de la transgresión de la ley divina, y en el corazón la falta de aquietamiento propio de la vida mundana, y en el ser entero el trastorno de los apetitos insubordinados contra la razón y la discordia de ésta con la santa voluntad; sólo quien, por desdichada suya, haya hecho tan dolorosa experiencia como la del Apóstol San Pablo cuando, hallando en sí voluntad para hacer el bien, no hallaba cómo cumplirla y, al complacerse en la ley de Dios según el hombre interior, descubría otra ley en sus miembros que desistía a la ley del espíritu y le sojuzgaba a la ley del pecado que estaba en los miembros de su cuerpo (25), podrá apreciar cuán grande beneficio sea el de "la gracia de Dios por los méritos de Jesucristo Señor nuestro" (26), esto es, el que el Dador de todo bien, sin producir violencia alguna en nuestro libérrimo querer, compadecido de nuestra miseria y oyendo el grito lanzado de lo más íntimo de nuestro espíritu (27), vierta en él los raudales de su infinita misericordia; y suavemente nos captive con los dulces vínculos de su inefable caridad. La sujeción del alma a su dadivoso Bienhechor, el rendimiento de su flaca voluntad a la amorosísima de su Dueño, la tustosa obediencia a las leyes que el Salvador blandamente nos impone, destierran de nosotros todo temor, nos disponen a ser influidos por los bienes y dones de Cristo, y de grado en grado nos serenan y sosiegan, conduciéndonos en este mundo a aquel venturoso estado que indicaba el divino Maestro al decir a sus discípulos: "ya no os llamaré siervos, pues el siervo no es sabedor de lo que hace su amo; mas a vosotros os he llamado amigos, porque os he hecho y haré saber cuántas cosas oí de mi Padre" (28).

Ser amados por Dios con puro amor de amistad, es hallar en El la paz correspondiente a quien sigue los requerimientos de la gracia celestial, o la tienen, pues, los impíos, (29), ni la puede dar el mundo con sus concupiscencias (30); el mismo tráfigo en que se engolfan, y el propio ruido con que se aturden, es señal manifiesta de carencia de tamaño bien, confesada por ellos mismos cuando llegan a alcanzar la conversión. En Cristo, y sólo en Cristo, se halla el autor de la paz, porque sólo por su gracia se obtiene nuestra adopción de hijos del Altísimo, y escrito está: "bienaventurados los pacíficos, porque serán llamados hijos de Dios" (31).

Importa sobremedida, pues, al cristiano que de tal se precie, procurar, a toda costa, esa paz con el Señor, de la cual fluye, como por sí propio, la paz consigo mismo, consistente en la tranquilidad producida por la observancia de los divinos preceptos (32). Entonces todo es armonía en el hombre: la voluntad abraza y sigue lo que el entendimiento le ofrece como bueno; la razón ejerce su natural imperio en las facultades inferiores; sentidos y movimiento cumplen sus respectivos oficios con presteza y con exactitud y de ese equilibrio nacen la lozania el vigor y la asimilación en la tierra de aquel estado en que se hallan los bienaventurados en el cielo: paz en la inteligencia, paz en la conciencia, paz en el corazón, paz en el hombre entero.

Coronamiento dichoso de esta doble paz en la que establecemos con nuestros semejantes cuanlo, equilibrados en nosotros mismos, procuramos dar a cada cual lo suyo y contribuimos a que cada uno re-

REGOM-PNEUS SAN JUAN

Recomiendo aprovechar la baja de precios que por poco tiempo ha establecido para corresponder al continuo y creciente favor y confianza que le va dispensando el público:

32 x 6 Comercial	177	ptas	en vez de	198	ptas
820 x 120	86	"	"	104	"
730 x 130	65	"	"	81	"
13 x 45	67	"	"	81	"

Para Encargos:

GARAGE SPORT-Av. A. Rosselló, 60-Palma

Teléfono 1321

ciba de todos los que según derecho entre las naciones, y se efectúa el se le debe. De aquí proceden el concierto en las familias, el orden en la sociedad civil y la recta armonía "paz, en la tierra, a los hombres de buena voluntad" 33. Si nos queaugurio de los Angeles en Belén: jamos, y con sozra de razón, de la aterradora pérdida del espíritu familiar, que tantos bienes produjo en la sociedad doméstica de otros tiempos; si a diario clamamos contra los excesos y tiranías que en la gobernación de los pueblos perpetran los osados, los logreros y los advenedizos; si, con el Romano Pontífice, pedimos la cesación de las persecuciones religiosas subsiguientes a una guerra que semejó castigo apocalíptico, es por el ansia vehemente de ver hermanados a los hijos de un mismo Padre que está en los cielos, y para que no se pierda la más mínima porción del precio con que el Redentor vino a sacarnos del profundo desorden en que, por sus culpas, había caído el género humano.

De esta suerte resulta evidentiísimo que la paz es obra de la justicia, y que una y otra se dieron amoroso ósculo (34) en el árbol santo de la Cruz. Cuanto más, pues, recibamos la influencia de Cristo, con mayor largueza nos será dado el máximo bien de la paz; ya que El, no sólo la trajo al mundo, sino que la infunde en nosotros por su gracia, la difundió por todos los miembros de su cuerpo místico, la consolió y perfecciona con las virtudes, y la consuma con la comunión real de su Cuerpo y Sangre sacratísimos. Y como quiera que la Iglesia católica sea la continuación de Cristo viviendo en el mundo, y el Romano Pontífice sea la cabeza visible de la Iglesia, ésta, en todo rigor, es y puede ser apellidada madre de la única paz verdadera, y nadie como el Supremo Jerarca puede ser vehículo y árbitro de la paz en todos los órdenes de la humana sociedad.

A adquirir la paz nos convida, por especial modo, en este tiempo de Adviento nuestra Santa Madre la Iglesia por boca de su augusto Pontífice y la de sus representantes los Prelados, poniendo, para ello, a nuestros alcances el pan de la divina palabra como alimento de la inteligencia, convidándonos a recibir el sacramento de la confesión como medio de ahuyentar de nosotros cuando perturba y envilece el espíritu, y ofreciéndonos el sumo don de la sagrada Eucaristía como torrente de celestiales gracias y vínculo de unión con nuestro inapreciable Bien. Seamos, pues, solfeitos en responder a tan amoroso llamamiento, y, una vez saturados de las verdades del Evangelio, limpios de nuestras miserias y culpas y fortalecidos con el Autor mismo de la gracia, pidamos al soberano Príncipe de la paz que la conserve y vigore en nuestras almas, y toque que eficazmente los corazones de quienes no la disfrutan, y haga que sean oídas con presteza y docilidad las voces, tan repetidas como caritati-

vas, de Su Santidad Pío XI al reclamarla de sus fieles hijos y recomendarla a las naciones del mundo entero.

En la esperanza de que responderéis a los sentimientos que nos animan al dirigirnos a vosotros en este santo tiempo, los cuales acabamos de indicar con toda brevedad porque ni un momento dudamos de vuestras buenas disposiciones para comprenderlos, nos es muy grato, V. H. y A. H., daros, como prenda de esa paz que todos anhelamos, nuestra paternal bendición en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Dado en Palma, a los veinte y cinco días del mes de Noviembre del año del Señor mil novecientos treinta y dos.

+ José, Arzobispo-Obispo de Mallorca.

88 CARTA PASTORAL
llorca. — Por mandato de S. E. I. Lic. Juan Rotger, Canónigo, Canciller, Secretario.

- (1) IX, 6.
- (2) 12 de febrero de 1922 (L'Osservatore Romano de 13-14 del mismo mes).
- (3) 11 de diciembre siguiente (Id., 11-12 del propio mes).
- (4) I Paral., XXII, 9.
- (5) P. Alberto Lepidi, "Noel et ses beautés", trad. de E. Vignon; Paris, Lethielleux, 1889; pág. 99.
- (6) Ibidem.
- (7) Idem, pág. 100.
- (8) Lib. XIX, cap. XI.
- (9) Id., cap. XIII.
- (10) Ibidem.
- (11) "De los Nombres de Cristo"; Salamanca, 1603, fol. 128 vuelto.
- (12) Obra citada, lib. XIV, cap. XXVI.
- (13) Ad Rom., V, 12.
- (14) "Enchiridion ad Laurentium", cap. XXVII.
- (15) Véase a Donoso Cortés: "Ensayo sobre el Catolicismo, el liberalismo y el socialismo, considerado en sus principios fundamentales"; lib. III, cap. VI.
- (16) Ad Haeb., V, 22.
- (17) Donoso Cortés; lugar citado.
- (18) "Non quia sanguis fuit, sed quia hujus Sanguinis ostendebat adventum". (In Off. Sanguinis Christi).
- (19) Ad Haeb., X, 4.
- (20) "De Venerabili Sacramento altaris, cap. XXVII.
- (21) Ad Ephes., II, 13-14.
- (22) Ad Colos., I.
- (23) Sesión VI; Decreto sobre la justificación, cap. III.
- (24) Fray Luis de León; obra citada, fol. 138.
- (25) A los Romanos, VII, 18-23.
- (26) Id., id., 25.
- (27) Ps. CXXIX, 1.
- (28) Ev. Joan., XV, 15.
- (29) Isaías, XLVIII, 22.
- (30) I Joan II, 16.
- (31) Math., V, 9.
- (32) Ps. CXVIII, 165.
- (33) Ev. Luc., II, 14.
- (34) Ps. LXXXIV, 11.

De la cruzada contra el cáncer

Males ingleses y remedios rusos

El último año han fallecido en Inglaterra y Gales más de "cincuenta y seis mil" personas a consecuencia del cáncer.

Los médicos ingleses buscan por todas partes los métodos curativos del terrible mal, y el "British Empire Cancer Campaign", que ha enfocado su atención en Rusia, publica en letras de un azul esperanza los nombres de Voronoff, nuestro amigo el rejuvenecedor, de Ingenburg, el catedrático de Radiología de Leningrado, y de Yonovitch, el domador de abejas.

Voronoff ha inventado un suero que actualmente ensaya en el animal de su apasionada predilección: el mono. Este suero produce una concentración de los jugos que trata de repeler el cáncer en los organismos de los animales atacados de tal enfermedad. Con tal concentración de los jugos, éstos tienen una eficacia diez veces mayor que en su forma natural.

En el primer año inyectó a 72 niños un suero extraído de tejidos cancerosos, y todos aquéllos fueron contaminados, lo cual parece denotar el origen microbiano de la enfermedad. Después de sucesivos tratamientos, están ahora completamente curados 22 de los monos, a los cuales no ha sido posible transmitir nuevamente el mal; es decir, que dado inmunizados.

El célebre cirujano ha modificado después su procedimiento curativo para hacerlo más eficaz, y ahora asegura haber descubierto el medio de curar el cáncer.

Yugenburg dice que cura el cáncer por medio de los rayos X, en tres semanas, y afirma que con su procedimiento, cuidadosamente aplicado, se obtienen éxitos casi milagrosos en el tratamiento de ciertos cánceres, sobre todo en los de la lengua. El porcentaje de resultados satisfactorios obtenidos se eleva en total a un 75 por 100. El profesor ruso ha declarado que se propone hacer un viaje a través de Europa para dar conferencias sobre su descubrimiento.

Yonovitch y Chahovitch practican curiosas experiencias con inyec-

ciones de veneno de abejas, que provocan al nivel del tumor una saludable reacción inflamatoria. Estos autores han presentado en la Academia de Medicina de París los resultados hasta ahora obtenidos en sus estudios y experiencias. Esta entidad ha nombrado una comisión para estudiar detenidamente el nuevo procedimiento.

Total, nada nuevo. Y nos tememos que tampoco eficaz.

El cáncer ha de curarse por algo más sencillo o por algo más complejo que un suero, unas radiaciones o una picadura de abejas.

Ambos a tres, como decía uno de la generación del 98, más se me antojan causas que remedios del cáncer.

Por lo pronto, desde que todo el mundo se cree autorizado a "zancochar" en el pavoroso problema, se entenebrece más, aumentando la mortalidad en términos verdaderamente "quinquenaes".

De mi despacho acaba de salir una bellísima señora que hace "siete años" fué diagnosticada de cáncer de la matriz por los más afortunados ginecólogos, con el aval de las biopsias controladas por los "ases" de la anatomía patológica. Con el reciente agudísimo dolor de mi viudez aconsejé a la enferma que no se dejase operar... y vive.

Más de veinte a quienes di el mismo consejo y no me hicieron caso están pudiendo tierra.

Los antiguos decían "Nolli tangere".

Los modernos podemos señalar los carteles de ciertos postes: "No tocar, peligro de muerte".

Dr. Royo Villanova.
(Prohibida la reproducción).

Crónicas italianas

El túnel de Gibraltar, y los problemas africano y Mediterráneo

Se ha puesto nuevamente sobre el tapete la cuestión del túnel del Estrecho de Gibraltar, proyectado hace ya algunos años, aunque toda vía no se han empezado a ejecutar las obras.

El periódico oficioso del Gobierno "Il Giornale d'Italia" ha roto el fuego de una nueva ofensiva contra el proyecto.

¿A quién interesa? Esto es lo esencial a tratar en este pleito internacional. Lo puede hacer España, porque a ella es a quien más afecta, ya que, con ello, tendría mayores facilidades de comunicarse con la zona de su Protectorado, y además el túnel, en su entrada y en su salida radicaría en territorio de plena soberanía española: en Península, por la provincia de Cádiz, y en territorio africano, en Ceuta.

Está bien, y puede considerarse legal si el proyecto es exclusivamente español; pero "Il Giornale" apunta la idea de que podría servir la magna obra de ese túnel para los intereses franceses.

El gran diario italiano afirma que "dicho túnel tendría para Francia un gran interés, pues podría lle-

gar a evitar el peligro de un transporte de tropas coloniales por la vía marítima y convertiría casi a las colonias africanas en una inmensa región continental".

Lo que "Il Giornale" sostiene no puede comprenderse, a no ser que hubiera un pacto secreto entre España y Francia, en el que la primera consintiera a la segunda el paso de tropas por su territorio, y esto es inexplicable.

¿Cómo, pues, va a permitir España sin barrer el derecho internacional, que Francia tenga abierta para ella sus fronteras y dispuestos sus ferrocarriles y medios de locomoción para transportar tropas?

Si eso fuera cierto, España quedaría supeditada a los mandatos de su vecina del Norte, y las demás potencias, entre ellas Inglaterra e Italia, que tienen intereses en el Mediterráneo y en el Continente Negro, tendrían que protestar del acuerdo.

De ahí podría originarse el conflicto europeo, tan traído y llevado por determinada prensa, marcadamente italófoba.

SEÑORA

¿quiere Vd. que su esposo e hijos vistan elegantes y con economía? Aconséjeles encarguen sus prendas en

Casa Teruel

San Jaime-19

MI GABAN a medida, por 50 pesetas no tiene competencia.

Altas novedades en Pullover para caballero y niño.

Uniformes Civiles y Militares.

No. Eso no puede suceder.

Hágase el túnel, pero por España y para España, pues ésta e Italia, son las únicas acreedoras, por su historia, por su geografía, y por el contacto permanente con las gentes que habitan el Africa septentrional, a ser las que dominen en lo futuro los territorios africanos desde Cabo Ifni hasta Egipto.

Y mientras esto no sea una realidad, y todas las potencias no tomen un acuerdo en este sentido, el conflicto del Mediterráneo estará en pie.

Debaco Arnalza.

Roma, Noviembre 1932.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas

Monedas antiguas de oro, plata y cobre
J. MIRO

Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Bordoy).

RECORDATORIOS

DEFUNCION

Serie "Arte Antiguo,"

Exclusiva para Mallorca

Imprenta "LA ESPERANZA"

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio diario de excursiones a los más bellos parajes de la isla

PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTOMOVIL
Al Santuario de Lluch

En primera clase (ida y vuelta) pesetas 11'15.

En segunda clase (ida y vuelta) 8'85

A las Cuevas de Manacor.
En primera clase (id. id.) 10'05.

En segunda (id. id.) 8'30

(Los días de concierto (lunes y miércoles) el billete en segunda clase cuesta solamente 7'60)

A las Cuevas de Ariá.
(Todos los días menos los sábados)

En primera clase (ida y vuelta) 14'65.

En segunda (idem idem.) 12'85

(Los sábados)
En primera clase (ida y vuelta) 10'70.

En segunda (idem idem.) 8'45.

A Cala Ratjada.
En primera clase (ida y vuelta) 17'55

En segunda (idem idem) 14'90

A Alcudia, por La Puebla.
En primera clase (billete sencillo) 6'75

En segunda (idem idem) 4'95

A Pollensa por Inca.
En primera clase (ida y vuelta) 8'75

En segunda (idem idem) 6'15

A San Salvador (Felanita)

En primera clase (ida y vuelta) 10'20

En segunda (idem idem) 6'75

Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

Rafael Pérez Pérez

ga u conquista? Si tal sucediera, Na poleón y Alejandro el Grande serían miseros pigmeos a mi lado.

Septiembre, 10.

Desde hace muchos meses no me había sentido tan feliz como hoy, al abrazar a los condes de Sorans, a Charito y a María Gabriela. Han sido los primeritos en llegar. Yo creí siempre que el no salir mi suegra a la estación cuando vine al castillo era porque no me juzgaba personaje de monta para ello; más ahora me acabo de convencer de que la duquesa recibe a lo reina; es decir, en el patio de armas o en el primer rellano de la escalinata. A mí me recibió en el patio, como a sus hijos y a los Sorans; pero hace un rato acaba de llegar la condesa de Ortuño, quejándose del viaje y reñegando del polvo, y Flora la ha esperado, rodeada de nosotros, como de una corte, en el primer descansillo. Para este acto de la recepción de la vieja señora ha estrenado un

traje blanco con adornos negros. Combinación audaz y muy nueva.

Lina ha sido presentada conmigo a la arrugada dama. Está un poco chiflada y tiene la manía de decir a troche y moche las verdades, por molestas que sean. Como a la vez es algo dura de oído, resulta que las dice en voz de trompeta, y muchas veces se enteran los interesados de sus peregrinas opiniones con respecto a ellos. Así sucedió este anochecer. Tan pronto como Lina y yo le ofrecimos nuestros respetos, la dejamos con Flora, pero casi al momento la oímos decir con voz de trueno:

— ¿Cuál es la novia de Jorge?

— La más alta?

— No, la más alta es mi nuera, la viuda del pobre Luis.

— Ya.

— La novia de Jorge es la otra.

— Me gusta más tu nuera. Es muy guapa. La otra es muy raquítica... Parece un muñeco.

Hubiera querido verme siete estadios bajo tierra. Arrastré a Lina vivamente.

— ¡La vieja idiota! — pateó la marquesita. — ¿Dónde se mete a hablar de nadie, si parece un sargento de carabineros?

— ¡Cállate, por Dios, que te va a oír Flora!

— ¿Y a mí que? Que me oiga.

Si no quiere escándalos que no traiga lechuzas como esa.

La oportuna llegada de don Blas que siempre tiene el talento de llegar a tiempo, ha cortado el incidente. Bien es verdad que entre el cura y yo no hemos visto negros para calmarla. Después, Charito y María Gabriela se han apoderado de su atención contándole sus impresiones veraniegas en las playas de moda, y gracias a ello la tormenta se ha desvanecido y las careajadas de la marquesita han sonado bajo los techos del gran salón del estrado, abierto por vez primera a las reuniones. ¡Adiós la dulce intimidad del cuarto de los Leones! Por los vitrales del salón, abiertos al valle, casi se percibe al mismo panorama, pero parece otro. Hay no sé qué nota de majestad en todo lo que nos rodea, y a pesar de la gentil alegría de las muchachas, todo es etiqueta y seriedad en el ambiente. Ha habido un momento en que me he sentido oprimida y cogiendo un libro y un quitasol he desaparecido calladito derecha al jardín, que, situado a la espalda del castillo, que está en prisión entre éste y la gigantesca

Apenas unas margaritas salpican de blanco el verdor del follaje... Es la fiesta de las dalias, inodoras opulentas, como un día fué la de las rosas y otro la de los claveles, pero se percibe una suave fragancia de

nardos escondidos en algún rincón. Estoy triste... una tristeza infundada de no sé qué. Sola, debajo de la copa de un pomposo tamarindo, miro distraídamente el paisaje, y de repente noto unas lágrimas humedeciendo mis mejillas. Voy a enjuagarlas, cuando mi mano se detiene en asombro, un poco corrida y un mucho confusa. Y tío Pepe Sorans sentándose sencillamente en el extremo de mi banco, me dice como un padre:

— No es así como esperé yo encontrarte en Monroy. Según los informes de Jorge, eras aquí feliz.

Impetuosa brota mi confesión... Todo lo digo; el estado favorable de mis relaciones con Flora, los celos de Lina, el encuentro fantástico de la princesa Giovanna y la brusca marcha del duque a raíz del suceso. Quizás mi turbación le diga al conde de Sorans mucho más que mis palabras, pues, al acabar, sonrío y murmura como para sí mismo:

— Aquel pretende divertirse en Biarritz y cada día se aburre más, acometiéndole la nostalgia de Monroy ahincadamente... Y tú lloras sin motivo y te enredas al hablarme de él como quien confiesa un pecado... ¡Ay, sobrinita! El diccionario tiene una palabra muy linda para expresar esos estados de ánimo...

Y anochece, y las flores aumentan la intensidad de su olor. Ladrán los

perros desde el puente levadizo y una bocina de automóvil rasga la azul quietud del serenísimo crepúsculo. Tío Pepe inicia suavemente... — Me parece que llega alguien, Inés...

En efecto; el motor rínca y la bocina silba persistente. Me levanto, sigo al conde y ya voy a penetrar en el castillo por una puerta de herradura que cierra un patio claustral, cuando llega Madame Chau-mois jadeante:

— Acaban de llegar los señores marqueses de Fontalella y las señoritas de Higford...

Monroy, 12.

Tengo el corazón más oprimido que nunca y estoy malhumorada y violenta. Me considero a mí misma con indignación y me daría de cachetes en castigo a mi necesidad. Después de todo, ¿a mí qué se me da de la actitud del duque de Monroy?

¿Habrá sido o bastante romántica y vanidosa para esperar de un hombre de nuestros tiempos un afecto desinteresado y caballeresco como tantos cariños que habrán conocido los viejos muros? Aquello fué en otros tiempos, y Dios sabe si todo lo que cuentan de las viejas épocas fué verdad, porque en la antigüedad la fábula y la historia se confunden. No hay que trastocar las cosas, duquesita, ni hay que exigir a los hombres más de lo que pueden dar. Jor-

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Ayer se acordó autorizar la reaparición de "A B C", y demás periódicos suspendidos a excepción de "La Correspondencia,"

En el Consejo de Ministros de ayer se acordó ceder a los Ayuntamientos de Granada y Santiago de Compostela varios edificios de los Jesuitas

Contra la ley de jubilaciones

Madrid, 29 (22'00)

Un documento del Colegio de Abogados de Madrid

Ha sido remitido por el Colegio de Abogados de Madrid, a la presidencia de las Cortes, el escrito acordado por la junta general extraordinaria del lunes 21 del mes actual.

El documento, que va firmado por toda la Junta de gobierno, se ocupa principalmente de demostrar la anticonstitucionalidad de la ley de septiembre sobre jubilaciones, y lo innecesario de su promulgación, existiendo no sólo la ley orgánica del poder judicial, sino además la de Defensa de la República.

La actualidad política

Madrid, 29 (22'00)

El Estatuto de Funcionarios

El ministro de Hacienda fué interrogado por los periodistas en los pasillos de la Cámara acerca del Estatuto de Funcionarios.

El señor Carner contestó diciendo que es éste un problema difícil de resolver, no debiendo extrañar que, habiéndose empezado el pasado año el examen del proyecto, no se haya podido ultimar su estudio porque había necesidad de cifrar cantidades y se podían cometer errores muy importantes.

Además — dijo — al establecerse en el proyecto los ascensos por quinquenios, había que examinar uno por uno los expedientes de los funcionarios, lo cual ha impedido cumplir el compromiso de terminar el estatuto para acoplarlo al nuevo presupuesto.

Terminó diciendo que su criterio era el de que debía informar la comisión interministerial, y de esta forma en seis o siete Consejos se resolverá el asunto.

La causa por los sucesos de Agosto

Madrid, 29 (22'00)

Esta tarde el Juez especial señor Iglesias Portal ha terminado la instrucción del sumario instruido con motivo de los sucesos de Agosto en Madrid.

Mañana se entregará todo lo actuado a la Sala sexta del Tribunal Supremo.

El sumario es voluminoso, constituyéndolo doce piezas, que suman aproximadamente, 4.000 folios.

Los procesados tanto civiles como militares son 149.

Los letrados defensores suman 90.

La Gaceta

Madrid, 29 (22'00)

En la "Gaceta" de hoy se publica lo siguiente:

Disponiendo que las prácticas exigidas para examen de primer maquinista naval se entiendan modificadas en el sentido, de que las prácticas de los 500 días de mar, como segundo maquinista naval, han de ser de 100 días en buques de vapor, 100 en buques de motor mínimo y el resto indistintamente en buques de motor o vapor.

Estableciendo exámenes extraordinarios en la segunda quincena de Enero en las Escuelas Oficiales de Náutica.

Declarando que el cargo de Capitán-Inspector de las Compañías de vapores se considera análogo al de Gerente de las mismas y que el tiempo servido en él se equipare al de

embarco con título de capitán o se acumule servicio a bordo.

Publica también una orden relativa al reintegro de los derechos de los títulos de Capitanes, Pilotos y maquinistas.

Aprobando el cuestionario que se inserta para las oposiciones para Inspectores Peritos de buques.

Convocando a un concurso oposición entre veterinarios para cubrir 24 plazas, vacantes en el Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios, más las vacantes que se produzcan hasta la terminación de los ejercicios.

Contrabando de capitales

Madrid, 29 (22'00)

Cádiz. — En el momento que iba a zarpar el trasatlántico "Magallanes" para América Central ha sido detenido el pasajero Adolfo García Barriga, español, residente en Puerto Rico, al que fueron ocupados resguardos de Valores Públicos españoles por valor total de 104.000 pesetas.

Al ser interrogado declaró que tenía negocios en España y América por lo que hacía frecuentes viajes a América, de donde traía dinero que invertió en esos valores españoles, que se los llevaba por no tener caja de caudales.

No pretendía negociar los en el extranjero, e ignoraba que estuviesen incluidos en la prohibición de la exportación de capitales.

Quedó detenido a disposición del Delegado de Hacienda.

Después de declarar ante la Junta Administrativa de Hacienda, pasó a disposición del Juez que declaró la libertad provisional.

También le fueron ocupados pasaportes para viajar por España, Francia, Italia, Bélgica, Inglaterra y Estados Unidos.

Contra el Director de una Escuela de Comercio

Madrid, 29 (22'00)

León. — Para protestar contra el Director de la Escuela de Comercio quien se niega a reponer al profesor señor Caparrós, sexagenario, quien se encuentra privado de todos los medios de vida, y a pesar de la sentencia favorable que ha dictado el Tribunal Supremo, los estudiantes de todos los centros docentes han celebrado una manifestación para pedir al Gobierno que se cumpla la sentencia, que se le reintegre a la Cátedra, y en cambio se destituya al Director, nombrándose un Delegado del Gobierno para que restablezca el orden en la Escuela.

Al salir del Gobierno Civil los manifestantes golpearon a un carretero que atravesó con el carro la manifestación.

Después macharon a la Escuela de Comercio donde entraron. Un grupo persiguió al Director haciéndole huir por el tejado hasta una iglesia próxima. Causaron además destrozos en la Escuela.

Los estudiantes se han declarado en huelga por tiempo indefinido.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 30 (1'30)

La sesión de ayer tarde

A las cuatro y diez abre la sesión el señor BESTEIRO.

Escasa animación. El ministro de Obras Públicas en el banco azul.

Después de leída, queda aprobada el acta de la sesión anterior.

(Entran los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública).

Se reanuda la discusión sobre el presupuesto de Justicia.

El señor VILLANUEVA, por la Comisión, defiende el dictamen, insistiendo en que a los magistrados de Madrid se les debe reconocer una gratificación en concepto de resistencia.

Los señores FANJUL y HORN piden que esa misma gratificación se conceda a los magistrados de Bilbao y Barcelona.

Después de una pequeña discusión, retiran sus votos, pero indican que hacen constar su voto en contra de la propuesta de la Comisión.

El señor GUERRA DEL RIO defiende un voto particular. Aboga por la reorganización de Justicia.

Alude a unas palabras pronunciadas en la Cámara por el presidente del Consejo y por el ministro de Justicia, en las que se mostraban conformes con lo que dice el orador.

Exhorta a todos los diputados, especialmente a los socialistas, a cumplir lo prometido en esta cuestión, pues todos se mostraron conformes en que había que reorganizar las plantillas para mejorar los sueldos de los funcionarios, especialmente de los humildes.

El ministro de HACIENDA comienza diciendo que ha estudiado detenidamente la situación del personal en los diversos Ministerios para resolver este problema de una vez y con absoluta justicia.

Recuerda que el año pasado algunos ministros quisieron resolver parcialmente el problema a sus funcionarios y se modificaron las plantillas, e hicieron las reformas que creían necesarias, pero el Gobierno para hacer justicia para todos, acordó mantener el estado de cosas anterior y someter a la Cámara el estatuto de funcionarios que se incluyó como un artículo en la Ley de Presupuestos, que no ha cumplido el Gobierno por imposibilidad material.

El Gobierno no ha resuelto este problema por ser difícilísimo y por no haber podido dedicarse en los Consejos el tiempo que necesita el asunto.

Resalta la enorme labor realizada por el Gobierno.

El Gobierno — dice — se prometió traer a la Cámara el Estatuto de Funcionarios, manteniendo, por ahora, la misma situación.

Estoy conforme en que el funcionario está mal pagado y que, por tanto, hay que remediar esta situación.

GUERRA DEL RIO rectifica. Dice que es inexacto que se mantenga el Estatuto, puesto que a los funcionarios de nueva creación no se les concede beneficios que los funcionarios antiguos no habían alcanzado en virtud de la reforma de las plantillas, que luego se deshecharon y en este mismo presupuesto se aumenta el sueldo a los magistrados y jueces, y en cambio no se aumenta a los toreros de faros y otros tan necesitados. Pide se vote nominalmente su voto particular.

BESTEIRO dice que para que se apruebe el voto particular deben votarlo la mitad más uno de diputados.

ROMA RUBIES, por la Comisión, le contesta diciendo que en las circunstancias actuales es imposible confeccionar un Presupuesto de mayores proporciones.

MARRACO consume un turno en contra.

Lamenta que no intervenga la industria en la administración del impuesto de transportes por carreteras.

En política hidráulica — dice — habrá que volver a las confederaciones para evitar irregularidades.

ROMA RUBIES, por la Comisión, le contesta.

SUAREZ PICALLO solicita la creación de un puerto de refugio.

Elogia la creación de la subsecretaría de Marina civil y censura que los transportes marítimos sean más caros de Vigo a Cádiz que de Vigo a Buenos Aires.

Pide protección para la industria pesquera.

MARIAL pide facilidades para acudir el público a las subastas en los centros orales.

Pide, también, dobles vías ferroviarias y la ejecución del plan de regadío.

BESTEIRO suspende la sesión, pasando el Congreso a reunirse en sesión secreta a las ocho y tres cuartos de la noche.

LA SESION SECRETA

En la sesión secreta, que duró diez minutos, fueron leídos los presupuestos, acordando la Cámara imprimirlos.

Consejo de Ministros

Madrid, 30 (1'30)

A LA ENTRADA

A las doce menos cuarto se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de Buenavista, terminando la reunión a las tres menos cuarto.

A LA SALIDA

Los ministros no hicieron manifestaciones a la salida. Unicamente el señor Casares Quiroga manifestó que se había autorizado la reaparición de "A B C", "Mundo Obrero", "La Unión" y demás periódicos suspendidos, a excepción de "Marte" ("La Correspondencia").

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo dice así:

"El Consejo ha continuado el estudio del proyecto de constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Presidencia — Decreto transfiriendo al ministerio de Agricultura los servicios de política agraria actualmente encomendados al ministerio de Trabajo.

Cediendo al Ayuntamiento de Santiago de Compostela parte del edificio que perteneció a la Compañía de Jesús, para instalar en él seis escuelas de niños y seis de niñas.

Cediendo al Ayuntamiento de Granada el edificio que fué residencia de Jesuitas, para dedicarlo a grupo escolar.

Obras Públicas. — Expediente del proyecto reformador de obras del muelle de buques trasatlánticos en Vigo.

Idem para adquirir, por concurso, dos gánguiles con destino al puerto de San Esteban de Pravia.

Instrucción Pública. — El ministro ha dado cuenta de la situación administrativa de su departamento por la insuficiencia de personal con que atender a las necesidades de los servicios, habida cuenta del enorme crecimiento de la población escolar y de los nuevos centros creados. El Consejo autorizó al ministro para resolver los expedientes de su departamento, de acuerdo con las exigencias que hubo de exponer.

Se aprobó el proyecto de decreto creando una escuela de capitales agrícolas en Guadalajara, especializadas en moto-cultivos, y otro ensanchando la esfera de acción de la Escuela elemental del trabajo de Salamanca, con una sección agraria, a la que se destinan tierras y créditos.

También se aprobó el proyecto de decreto para leer en Cortes un proyecto de ley regularizando el contrato del Ayuntamiento de Bilbao

con el Estado, respecto a las aportaciones respectivas en la construcción de Escuelas.

El Gobierno, después de leer el proyecto de decreto sobre la inspección de primera enseñanza, lo aprobó, aprobando también la elevación a profesional de la Escuela de Comercio de Oviedo.

Agricultura — Aprobación de varios expedientes en la provincia de Badajoz., sobre aplicación del decreto de intensificación de cultivos.

Decretos de personal. Expediente de modificación del reglamento del cuerpo de agentes comerciales.

Hacienda — Suplemento de crédito de clases pasivas.

Crédito extraordinario para la reforma agraria.

Suplemento de crédito por diferencias de cambio.

Proyecto de ley sobre tributación de autobuses y autocars franceses.

Proyecto de ley modificando el procedimiento para enjuiciar el delito de evasión de capitales.

Gobernación — Decreto aprobando el reglamento provisional general orgánico de la Cruz Roja.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto por el que se autoriza al Banco de Crédito Local para que, entre las características de las emisiones de cédulas que, dentro de las condiciones establecidas, realice en lo futuro, pueda introducir la modalidad de la amortización con primas o lotes.

Proponiendo la amortización de la clase de oficial segundo del Cuerpo de Telégrafos en el número de plazas que sea preciso para enjugar el incremento que, en el presupuesto de clases pasivas, representen las jubilaciones de funcionarios de dicho cuerpo, llevadas a efecto en virtud del decreto de 9 de marzo.

Determinando las condiciones que deben reunir las instalaciones de estaciones radiodifusoras de pequeña potencia y las normas sobre su utilización.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley solicitando autorización para arbitrar recursos con que establecer y sostener los servicios de radiodifusión del Estado.

AMPLIACION DEL ESTADO

En conversación mantenida por el señor Carner con los periodistas en los pasillos del Congreso sobre los acuerdos adoptados en el Consejo que afectan a su departamento, dijo que el relativo a la modificación de procedimiento para enjuiciar la evasión de capitales consiste en crear un juzgado único, con residencia en Madrid, al que irán directamente todos los expedientes y documentos relativos a este asunto.

Realmente, de hecho — dijo — ya se hacía así, pero faltaba hacerlo de derecho, y es lo que se ha acordado en el Consejo.

Otro proyecto de Hacienda aprobado, sobre la tributación de los autocars franceses obedece a que hace tiempo Francia se lamentó de que no existiera política de reciprocidad respecto a automóviles que vienen a España conduciendo viajeros y mercancías. Se dictó un proyecto de ley referente a los automóviles, pero ahora se extiende también a los camiones y autocars, siempre sobre la base de reciprocidad absoluta.

La reaparición de "A B C,"

Madrid, 30 (1'30)

Las pérdidas ascienden a más de dos millones de pesetas

Al conocerse en la casa "A B C" la noticia de haber sido autorizada la reaparición del periódico, el per-

sonal reunido en la sala de máquinas vitoreó a Luca de Tena, entre un gran regocijo y febrilmente se dispuso al trabajo.

El administrador manifestó que las pérdidas ascienden a dos millones y medio de pesetas.

Por la tarde se comenzó la tirada de la mañana, que ascenderá a 130 mil ejemplares para Madrid y 200 mil para provincias.

Es tal la demanda de publicidad, que quedarán más de 20 páginas de anuncios en huecograbado.

Desde Barcelona

Incidentes en las Ramblas por las nuevas normas de circulación

Hoy se han reproducido en las Ramblas los incidentes producidos por las disposiciones del señor Vachier.

Entre las once y la una, tan pronto se veía una larga hilera de tranvías parados, hilera que iba desde Canaletas a la Plaza de Maciá, como se daba salida a los tranvías con mucha lentitud y entonces aparecía otra hilera de autos, cuyos chófers hacían sonar desesperadamente sus bocinas.

Y así se pasó la mañana, registrándose algunos incidentes entre los transeúntes y viajeros de tranvías.

El Parlamento Catalán lo presidirá Companys

En la Esquerra, los dos nombres que en un principio destacaban más para la presidencia del Parlamento catalán, eran los de Serra Hunter y Casanovas. Los partidarios de uno y otro se mostraban intransigentes. Ha surgido un tercer nombre, el de Lla's Companys, y parece que este diputado será quien definitivamente presidirá el Parlamento catalán.

Incendio en una fábrica de cordelería

Esta mañana, aproximadamente a las ocho, se declaró un incendio en la fábrica de cordelería Ribó, situada en la carretera de Mataró, término municipal de Badalona.

El fuego tomó, desde los primeros momentos, gran incremento. Habiéndose declarado en la parte de la fábrica dedicada a despacho, se propagó rápidamente a otras dependencias, entre ellas la llamada laboratorio.

Las pérdidas son de bastante consideración.

A las dos de la tarde los bomberos lograron dominar el incendio. En Manresa continúa el paro de los obreros textiles.

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que en Manresa habían dejado de asistir al trabajo hoy todos los obreros del ramo textil, y que para tratar de la vuelta a los talleres y de las clases que habían de presentar a los patronos, habían solicitado permiso para celebrar una asamblea, habiéndoseles concedido.

Si de esta asamblea no resultase la solución del asunto, les será preciso a los obreros encauzar la huelga por los trámites legales.

Palou y Garí
Barcelona, 29 noviembre de 1932

Una carta

Hemos recibido la siguiente: "Sr. Director de 'Correo de Mallorca'. Mi querido amigo: Le envío esta carta cuya publicación, en vista de lo que dice su diario, hoy, bajo el epígrafe 'El Colegio de Abogados', le pido:

En dicha Junta (en la que se refiere su diario de hoy) presenté a la consideración de mis compañeros la siguiente proposición: 'El Colegio que suscribe propone a la Junta acuerde desentenderse del asunto que es objeto de esta reunión, toda vez que, siendo exce-

cionales las circunstancias por que atraviesa España, incumbe sólo al Gobierno de la República la apreciación del modo y forma de aplicar una ley que ha sido votada por las Cortes, sin que se le creen dificultades. Palma, 28-11-32. Fernando Pou." Proposición que tiene su fundamento en que, siendo su autor ciudadano antes que abogado, siente un mayor interés por la República que por el Poder Judicial; y que obtuvo cuatro votos: el de los señores Jaime Enseñat, Martín Pou, Suñeda Sancho, y el mío. Y la otra, la que se aprobó, catorce; de manera, señor, que a la Junta asistió el crecido número de diez y ocho colegiados;

Gracias y mande a su afmo. a. q. s. m. e.

Fernando Pou"
Palma, 29-11-32.

Notas de Sociedad

Petición de mano
Ha sido pedida la mano de la señorita Margarita Sampedro, para el oficial de Telégrafos don José Alomar Barbará.

La boda se celebrará en Santander, donde reside la novia.

El término
En Pollensa se encuentra enfermo de ciudad el farmacéutico don Miguel Albis.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Distinción
Leemos en la prensa de Barcelona que el Rector de la Universidad ha manifestado sus deseos de entregar personalmente los diplomas a los alumnos que obtuvieron en junio pasado premios extraordinarios de Licenciatura en las distintas Facultades.

Con gusto vemos en la lista de premiados a nuestro estimado amigo y paisano don José Font Trias, que obtuvo premio en la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filosofía).

Cordialmente le felicitamos por tan alta distinción, máxime habiéndola merecido a la edad de 18 años.

De viaje
Para Barcelona salieron, anoche, en el "Ciudad de Barcelona", don Bernardino Giménez, don José Fábregas, don Jaime Elías, don Isidro Bertrán, don Bartolomé Jordá y don Juan Ferrer.

De Barcelona ha llegado doña Catalina Vidal de Coll, después de haber sufrido una intervención quirúrgica, de la que se encuentra completamente restablecida.

De Barcelona han llegado hoy en el "Ciudad de Palma" don J. de Figueroa y señora, don José Saró, don Francisco Pastor, don Antonio y don Bartolomé Payeras, don Miguel Ferrer, don José Costa y señora, don José Montvi, don Bartolomé Albertí, el oficial de Telégrafos don Julio Iglesias, don José Adrover, don J. Juaneda y señora y don José Ribera.


Fallecimiento
Ayer tarde falleció, repentinamente, en esta ciudad, el distinguido señor don Sebastián Cerdá y Ramis.

Dios le tenga en su santa gloria. El finado, por su carácter bondadoso y su don de gentes, se conquistó las simpatías de cuantos tenían el gusto de tratarle.

El señor Cerdá se dirigía, en la tarde de ayer, al despacho, cuando al hallarse en la calle de San Miguel sufrió un ataque cerebral. Inmediatamente fué conducido a la Casa de Socorro, donde falleció. En dicho establecimiento le administraron la Extrema-Unión.

El finado era socio de la importante razón social "Homar y Cerdá".

Reciba su distinguida familia, en especial sus hermanos don Pedro, Comandante de la Guardia Civil,



D.ª Francisca Galmés y Pastor

Falleció ayer, en la ciudad de Manacor, a los 27 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

E. P. D.

Su desconsoladísimo esposo don Gabriel Ferrer Serra, su tío ausente M. Rdo. P. Sebastián Pastor, Provincial de los Salesianos en Sevilla, su tía doña Francisca Pastor, madre política doña María Serra Salleras, hermanos y hermanas políticos y demás familia al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les piden una oración por el alma de la difunta.

El funeral se celebrará en la iglesia parroquial de Manacor, mañana, jueves, a las diez.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

don Miguel, ex Presidente de la Junta de Obras del Puerto, y don Juan, Tenedor de Libros de la Caja de Ahorros, la expresión de nuestro profundo pésame.

Fallecimientos
Después de no muy larga enfermedad falleció ayer, en Manacor, con tranquila y santa muerte, la distinguida y cristiana señora doña Francisca Galmés Pastor, a la temprana edad de veintisiete años, recibidos los santos Sacramentos.

De carácter en extremo sencillo y simpático, baja al sepulcro rodeada del profundo cariño de propios y extraños, dejando sin madre a tres angelicales criaturas. Su muerte ha sido, como su vida, enteramente cristiana.

El acompañamiento del cadáver fué concurridísimo, siendo presidido por el Ilmo. Ayuntamiento.

Reiteramos el más sentido pésame a toda su apreciable y distinguida familia, particularmente a su esposo, don Gabriel Ferrer Serra, concejal del Ayuntamiento de aquella ciudad, a su tío el Rdo. Padre Sebastián Pastor, Provincial de los Salesianos en Sevilla, a su tía doña Francisca Pastor, madre política doña María Serra Salleras, y hermanos y hermanas políticos, particularmente a don Miguel Ferrer, Procurador y Subalterno de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

De Binisalem

El domingo último, tuvo lugar en la villa de Binisalem la bendición e inauguración del Campo Deportivo. Lo desahagible del día no restó a la solemnidad deportiva la menor importancia, pues el pueblo en masa se dirigió al Campo de Fútbol, dispuesto a sumarse con su presencia al esfuerzo de los muchachos que se hallaban dispuestos a dar todo su rendimiento, para dejar al nivel máximo los colores de su Club.

A las dos de la tarde, conforme se había anunciado, el Rdo. señor Cura-Párroco bendijo el Campo, actuando de padrinos los niños Catalina Cánaves Vallés y Juan Mir Marcó, sobrina la primera de don Jaime Vallés Bestard e hijo el segundo de don Miguel Mir, ambos propietarios de la expresada villa y socios protectores del Club.

Después de la bendición, y previa la entrega a la niña Catalina Cánaves de un hermoso ramo de flores, dió comienzo al partido entre la selección del Constanca, F. C. y el C. D. Binisalem.

Puriéramos resumir el partido, diciendo que ambos equipos, pusieron el máximo esfuerzo para vencer y que los dos merecieron haber conseguido la victoria, pero que lo igualado del esfuerzo, la identidad de técnica y hasta la misma suerte, que no quiso tomar preferencias, hicieran que en toda la tarde no funcionara el marcador.

El mayor entrenamiento de los muchachos del Constanca dió en algún momento la impresión de una mayor compenetración en el juego entre sus equipiers, pero inmediatamente, se veía compensada esa impresión por el dominio del equipo local, cuyos avances peligrosos y rápidos, pusieron en peligro en varias ocasiones la puerta inquisense.

Merecen especial mención, por el "Constancia" el defensa Prats, hábil, rápido y seguro, verdadera muralla que salvó repetidamente su puerta, de los frecuentes ataques de que fué blanco; y por los locales debemos hacer constar que todos merecen aplausos y todos son dignos de mención especial, pero para ser justos, queremos resaltar la labor del portero del C. D. Binisalem Bartolomé Pascual, verdadero héroe de la tarde, oportuno, seguro en sus intervenciones, guardián fiel de su marco, que supo contener todos los ataques con paradas magistrales.

Fué una buena tarde para la acción deportiva, que justamente espera mucho del equipo local, cuya forma de juego y entusiasmo, le pueden colocar en un lugar preeminente, entre los equipos de Mallorca.

El Corresponsal

"Fomento del Civismo,"

Velada suspendida
Por causas ajenas a esta Sociedad y a su Sección de Declamación ha sido suspendida la velada que debía celebrarse el miércoles día treinta del actual y que anunciamos en uno de nuestros números anteriores.

Con la debida anticipación será publicada la celebración de esta velada que parece despertar gran interés entre los socios de dicha entidad.

Sueltos y noticias

Despacho. — El médico internista don Mateo Pascual Verdura nos participa haber abierto su despacho en la calle de la Palma, número 5, pral.

Ultimos telegramas

Madrid, 30 (9'30)

¿Quiere dimitir Hindenburg?

¿Hitler o el Kromprinz?

Berlín — En los círculos políticos se asegura que Hindenburg declaró a monseñor Kaas su propósito de dimitir, si se rechaza a Von Papen, "que es — dijo — mi hombre de confianza".

Si Hindenburg dimitiera, se cree que la Presidencia del Reich oscilaría entre Hitler y el Kromprinz.

Descubrimiento de un depósito de bombas

En Bilbao

Bilbao — En la calle de San Francisco se ha descubierto un depósito de 49 bombas y otros artefactos explosivos.

Se han practicado cinco detenciones.

Pacto de no agresión franco-soviético

Herriot, satisfecho

París — Después de firmarse el pacto de no agresión franco-soviético, Herriot expresó su satisfacción por la firma de dicho tratado.

Ha reaparecido "A B C,"

Esta mañana

Esta mañana ha reaparecido el periódico "A B C".

El Conde de Vellellano

Ingresó en la Cárcel Modelo

Ha ingresado en la Cárcel Modelo el Conde de Vellellano, en espera de lo que disponga el Juez de Gijón.

Unamuno y su discurso en el Ateneo

Felicitaciones—Dice que el día menos pensado expondrá en el Parlamento cosas más graves

En los pasillos del Congreso, muchos diputados felicitaban al señor Unamuno por su discurso pronunciado en el Ateneo.

Unamuno contestaba que hizo un gran esfuerzo para no decir más de lo que dijo. El día menos pensado, añadió, expondré en el Parlamento cosas mucho más graves.

Preguntado sobre los motivos que le habían impulsado a pronunciar el discurso, dijo que le había excitado el tono imperante del señor Azaña y las incongruencias del discurso que pronunció últimamente.

La discusión del presupuesto de Guerra

La actitud de los radicales

La discusión del Presupuesto de Guerra será laborioso por la actitud irreductible de los radicales de no modificar el voto del Sr. Peire que rebaja cincuenta millones en el presupuesto y disminuye el contingente de reclutamiento.

Algunos socialistas han manifestado que no votarán el presupuesto de Guerra.

Gran explosión de dinamita

Un muerto y tres heridos graves

Valencia — En el pueblo de Canals y en el domicilio de Ismael Moreno se cayó a la lumbre una caja de pistones de dinamita que se usaban para cargar barrenos, produciéndose una formidable explosión.

De entre los escombros de la casa ha sido sacado el cadáver de Bautista Moreno.

También han sido recogidos gravemente heridos el dueño de la casa y dos hijos suyos.

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Recibidas las Novedades para **OTOÑO E INVIERNO**

Completamente reformados, ampliados y embellecidos estos almacenes y con la nueva orientación dada al negocio por su dirección, es sin duda alguna **LA CASA MEJOR SURTIDA Y QUE VENDE MAS BARATO DE LAS BALEARES.**

Lo más nuevo en **LANAS** y **SEDAS** para vestidos y abrigos Sra.
Astrakanes de todas clases: Gran surtido en franelas y pañetes.

Abrigos-Chaquetas
Echarpes-Renards
Corbatas y Pielés
para adorno

Extensa sección en blusitas, pullovers y chaquetas y toda clase de fantasías en punto para Señora, Caballero y niños.

Altas novedades en trajes y abrigos para Caballero **SASTRERIA A MEDIDA** ampliada con un nuevo cortador de 1er. orden, **ROPAS HECHAS** para caballero, trajes, gabanes, capotes, pellizas y toda clase de confecciones para interior.

Impermeables, Trincheras, Plumas, Reversibles, Capitas para niños, **PARAGUAS**, Abrigo Impermeable reversible caballero Gran surtido Artículos de Viaje **LENCERIA**, **CAMISERIA**, Pañuelos payesa 7 y 9/4, Géneros de punto, **CORBATAS**.

MANTAS DE LANA taradas y sin taras a
CUALQUIER PRECIO

Trabajos de modernización en el Vaticano

Se están modernizando actualmente casi todas las instalaciones técnicas del Vaticano, y los trabajos, por deseo expreso del Sumo Pontífice, se realizan con la mayor rapidez posible. La nueva instalación de conducción de aguas, la nueva fábrica de electricidad, la nueva estación del ferrocarril, numerosas ascensorías - express, etc., todo

Ya desde hace algún tiempo, la Ciudad del Vaticano ofrece un cuadro de intensa actividad. La mayor parte de las calles está levantada a causa de los trabajos para la nueva conducción de aguas, cuya obra tendrá una extensión de cerca de 20 kilómetros. A cortas distancias se instalarán modernos hidrantes en tal forma que, muy en breve, la Ciudad del Vaticano será una de las ciudades mejor preservadas con el peligro de incendio.

El Cuerpo de bomberos del Vaticano se compone de 15 hombres y un jefe. Los bomberos se ocupan normalmente también del servicio de los ascensores, de la central de teléfonos y de otros varios servicios. En algunas festividades, los bomberos se presentan en uniforme de gala formando una pequeña y orgullosa tropa que, a base de la tradición, goza de ciertos privilegios ya que la profesión de bombero se hereda de padre a hijos.

Todos los trabajos de modernización en la Ciudad del Vaticano están dirigidos por el ingeniero Conde Franco Ratti, un pariente y persona que goza del especial afecto del Santo Padre. El Conde Ratti, hoy sólo cuenta treinta años, dedica con todo entusiasmo a su profesión; fué director de una fábrica de máquinas en Milán y ha realizado repetidos viajes de estudio a los Estados Unidos.

Con especial rapidez se trabaja en los ascensores del Vaticano, que en parte son destinados para el uso personal del Papa. Uno de estos ascensores establecerá una rápida y cómoda comunicación entre el Vaticano y la Basílica de San Pedro. La desde la Sala Regia hasta una capilla de la citada Basílica. El Santo Padre, por lo general, se atavía en sus vestiduras en la Sala del Tránsito y tiene que pasar después por la Sala Ducale y Sala Regia, el largo corredor de Constantino y varias escaleras hasta llegar a la Basílica. Bajo el peso de las vestiduras, representa este camino una gran fatiga para el Santo Padre, de ahí que se acelere todo lo posible la construcción de ese ascensor.

Lógica desorientación

De "La Gaceta del Norte": "La reforma del Bachillerato que se ha comenzado a implantarse en el primer curso, ha originado de nuevo una lógica desorientación en la enseñanza, consecuencia de lo impuesto de las normas dictadas por el Ministerio.

La reforma apunta algunas ideas nuevas desde hace mucho tiempo, pero cuantos han pensado en los problemas de educación, el carácter cívico, por ejemplo, inspirador del sistema que ha comenzado a ensayarse.

Se pretende, según dice la orden circular, que los estudios del primer año sean, en la Segunda Enseñanza, una extensión de los que se han hecho en la escuela primaria.

Se quiere romper el molde de las asignaturas. Todo esto nos parece excelente y, desde luego, muy más fácil de decir que de hacer.

Pero es que, siguiendo esta tra-

yectoria, se ha ordenado, en una segunda circular, a todos los profesores oficiales y de la enseñanza privada, que se abstengan de proponer con carácter definitivo libros ni métodos para la enseñanza del nuevo Bachillerato, debiendo suplirse esta falta con explicaciones orales, cuadernos de notas, visitas a museos y fábricas, etc., dejándose, por lo tanto, a la interpretación de cada profesor la extensión y método de cada enseñanza.

Esta es la disposición que ha suscitado la confusión a que aludimos al comenzar este comentario.

No hay textos. No pueden emplearse, por disposición ministerial, ni hay programas. El contenido y extensión de las materias queda al buen criterio del profesor de Instituto. Este método, pedagógicamente, es muy discutible, y no dudamos en afirmar que, en la práctica, será un fracaso y que encierra una especial dificultad en lo que atañe a la enseñanza privada.

En la oficial y al cabo, el profesor será el que juzgue de su propia obra; pero ¿a qué criterio han de atenerse los de la enseñanza privada? ¿Cómo fijar el nivel a que han de llegar los alumnos para que se les autorice a pasar al curso siguiente?

¿Cómo se verificarán los exámenes? Estas y otras muchas cuestiones más plantea la reforma.

Dos breves órdenes circulares son muy poco para fundamentar todo un nuevo sistema de enseñanza que pretende acabar con hábitos seculares.

En la segunda de las circulares dadas por el Ministerio, se indica a los profesores que prestarían un buen servicio a la cultura enviando una relación breve sobre la extensión que, a su juicio, deben tener las materias de su especial competencia. ¿Por qué no redactar ese cuestionario que sirva de orientación y de tipo para toda la Segunda Enseñanza oficial y privada?

Cuestionario único, no texto único. Normas concretas sobre el método y los exámenes... ¿Qué menos se puede pedir para desarrollar una obra renovadora?

El tema merece que volvamos sobre él con más extensión y, en breve, hemos de hacerlo".

¿Pero todavía estamos así en una República de trabajadores de todas clases?

Dice un colega:

"No hemos olvidado, ni es probable que lo olvidemos nunca, el comentario lleno de humor, que para nosotros era crueldad, con que la Prensa de los pueblos principes acogió aquella decisión del Parlamento, en sus mejores días de euforia constitucional, en virtud de la cual quedó decidido que España fue una "República de trabajadores de todas clases".

Pero he aquí que, al cabo de dos años, nos encontramos con que Alvaro del Busto llama seriamente la atención de los gobernantes y de los parlamentarios en un artículo, del cual son estas líneas:

"No cumplirá el actual régimen sus anhelos renovadores si no se defiende contra la vagancia, síntoma característico de que en nuestros glóbulos rojos aún perduran algunos de ascendencia musulmana".

Bueno. Le echaremos la culpa a los glóbulos rojos.

Pero sería de lamentar que se creyese que todos los miles de obreros (700.000 según el señor Prieto en unas declaraciones de sus tiempos de ministro de Hacienda) que continúan sin trabajo y no pueden llevar a su casa el jornal con que mantener a sus hijos, están con los bra-

zos cruzados por haber sido musulmán su ascendencia.

Todos sabemos muy bien quiénes son los verdaderos musulmanes, quiénes son los que andaban hace poco con los pantalones rotos y los tacones torcidos, y tienen hoy tres, cuatro y hasta diez sueldos magníficos, no se apean del automóvil y viven como sultanes.

Convendría mucho antes de que se pruebe la "Ley de vagos" que pide a los socialistas) que se hiciera un escrupuloso análisis de la sangre.

Habría sorpresas.

no sería quizás, la menor, encontrarse con que la mayoría de los ciudadanos no tienen glóbulos rojos.

¡Casi todo es linfa, don Alvaro!"

La razón de utilidad

Contra lo que pedían ciertos diputados, lógicos continuadores de la trayectoria seguida por la política republicana, se ha aprobado el presupuesto de las misiones en Marruecos y Jerusalén.

El Gobierno "se ha visto obligado" — así lo declaró por boca del ministro de Estado — a conservar esas misiones, como único medio de llevar a aquellos lugares la influencia cultural española.

Esos misioneros, se ha dicho, son, al fin y al cabo, unos ciudadanos que difunden el amor a España y la lengua y la cultura españolas.

Francia, República laica, ha hecho siempre esto. Hubo que sacar el ejemplo francés para calmar el celo laico de algunos diputados.

Se aprobó, pues, la subvención a las misiones de Marruecos y Jerusalén porque son "útiles".

¡Lástima que — a falta de otros más desinteresados móviles — no se hubiera tenido en cuenta éste de la utilidad, para no cometer la injusticia y la torpeza de disolver a una Orden benemérita y prohibir el ejercicio de la enseñanza a las demás!

¡Son útiles a la cultura nacional, tan atrasada y necesitada de todas las colaboraciones! — debieron decir entonces.

Tenemos en algunas provincias — debieron pensar los diputados amigos del pueblo — hasta un 78 por 100 de analfabetos. Hay miles y miles de niños que no reciben instrucción porque el Estado no ha po-

dido o no ha sabido proporcionarla.

Lo útil es aprovechar todos los maestros y todas las escuelas, para luchar contra la ignorancia.

El pensar así hubiera sido útil. Pero la pasión sectaria dijo otra cosa y prevaleció la injusticia.

En el siglo XVIII fué expulsada la Compañía de Jesús. Se cerraron cientos de escuelas y centros de humanidades. La cultura española dió un paso hacia atrás y las demás naciones avanzaron en el camino del progreso.

Hoy, el daño a la utilidad cultural será mayor porque la injusticia afecta, no a una, sino a todas las Ordenes Religiosas. ahora, como entonces, los religiosos expulsados o puestos en trance de emigrar, serán por el mundo los portadores de la lengua y de la cultura de una nación que los arrojó de su seno a título de conquistas de la democracia.

Mina de oro en la Guayana venezolana

Las últimas informaciones recibidas del Yuruari confirman la imponderable riqueza que representa la mina de oro descubierta, hace poco más de un mes, en las apartadas regiones del alto Cuyuní, en las cercanías del río Chicanán, en plena selva guayanesa.

El peón minero apellidado Fuenmayor fué quien dió con el feliz hallazgo, recogiendo más de dos mil onzas de oro en afanosa labor de diez días. Mientras estaba extrayendo el aurífero metal, llegaron a la mina una docena de trabajadores que pasaban por aquel lugar en busca de trabajo, juntándose al afortunado Fuenmayor, logrando reunir cada uno de ellos alrededor de seiscientas onzas de oro.

Al difundirse la noticia del hallazgo por los alrededores de donde está emplazada la mina, fueron muchos los braceros que se trasladaron allí, logrando extraer más de veinticinco mil onzas de oro. A los pocos días, como la noticia se extendiera más, se hallaban dispuestos a trabajar mil hombres, cuya explotación empezará a efectuarse en toda regla.

En las poblaciones del interior donde llegó la feliz nueva, ha empezado un éxodo hacia la zona minera recién descubierta, habiendo tenido las autoridades que tomar las

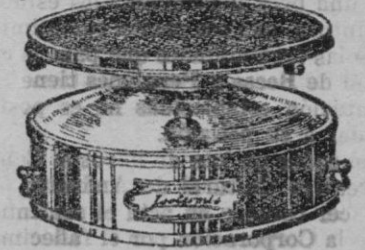
oportunas medidas para hacer guardar el orden.

En toda la Guayana venezolana no se tiene noticia de un filón de oro igual al que acaba de descubrirse por mera casualidad en las desiertas cercanías del Chicanán.

Se asegura que el descubrimiento de la mina de Chicanán, explotada como es debido, devolverá a las poblaciones guayanesas su antigua prosperidad.

Estufas de calidad

Jotermis



¡Verdaderamente maravilloso!
¡No tiene ningún inconveniente!
Sin fuego, sin humo, sin peligro

Funciona sin interrupción con sólo añadirle un litro de bencina
Consumo: 5 céntimos hora.
corriente cada 12 horas.

Unico depósito autorizado para la venta en Mallorca

Establecimientos

Andrés Buades

Cestos, 15 y 17 P. Cort, 22 y 23

LA ESPERANZA

:-: IMPRENTA :-:

Libros, Revistas,
Folletos,
Cartas, Facturas,
Talonarios,
Sobres, Tarjetas,
Tarjetones para boda,
Programas,
Recordatorios de Comunión y defunción,
Tricromías,
Impresos de toda clase

Los encargos urgentes se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos para bellos impresos

Precios moderados

Imprenta LA ESPERANZA
Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16
Teléfono 1-6-4-5
PALMA DE MALLORCA

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

Diputación Provincial

SESION DE LA COMISION GESTORA DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE

Bajo la presidencia del señor Juliá y con asistencia de los Diputados señores Fernández, Darder, Crespi, Alemany, Roca y Serra se reunió la Comisión Gestora adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Pasar a la Ponencia de Hacienda un oficio de l'Associació per la Cultura de Mallorca interesando una subvención para remunerar los Profesores en cargos durante el curso 1932-33 de las Cátedras de Estudios Baleáricos.

Pasar también a la Ponencia de Hacienda una instancia de las entidades culturales de Ibiza Ca Nostra y Ebusus solicitando se dé carácter definitivo a la Cátedra de Estudios baleáricos en dicha ciudad.

Manifestar a don Ramón Rodolat Fuxá, de Fornells (Menorca que solicita una beca para cursar los estudios de pintura, que sin previo cumplimiento de las formalidades que para la concesión de Becas y Pensiones tiene esta Diputación establecidas no es posible acceder a su petición.

Conceder un lote de libros al Centro Recreativo Cultural de Andraitx.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Celador jubilado de la Casa de Misericordia don Francisco Moyá Bibiloni y conceder a su viuda doña Antonia Guzmán como paga de tocas la cantidad de 206 pesetas equivalentes a dos mensualidades del haber activo que su difunto marido percibía.

Pasar a la Ponencia de Hacienda una instancia de los Practicantes de la Beneficencia provincial solicitando mejora del haber que perciben.

Visto un oficio del señor Director del Hospital provincial dando cuenta de haber sido dado de alta el último enfermo que existía en la clínica de parálisis infantil y de los excelentes resultados en ella prestados por los Facultativos don José Mir Mir y don Antonio Oliver Frontera, Practicante don Joaquín Camacho y Enfermera doña María Pascual, hacer constar en acta y significarles la satisfacción y gusto con que la Comisión se ha enterado de su meritoria actuación.

A propuesta del Presidente señor Juliá dirigir atento oficio a la señora Directora de la Escuela del Magisterio Primario significándole que teniendo noticia la Comisión de que dicho Centro docente ha dejado de utilizar el edificio denominado "Consulado de Mar" se sirva hacer entrega del mismo a esta Diputación.

A propuesta del señor Darder encargar al señor Arquitecto de la provincia gire una visita a los retrétes del Teatro Principal y dé cuenta de su resultado.

El señor Presidente usó de la palabra para ocuparse nuevamente del proyecto que en la sesión anterior sometió a la consideración de la Comisión relativo al recíproco cambio de locales del Hospital y Casa de Misericordia y dió cuenta de que en relación con este asunto había recibido de don José Tous Ferrer un proyecto encaminado a la construcción de un nuevo Hospital, del que dispuso se diera lectura.

Este proyecto está basado en construir el Hospital en terrenos de "Son Pizá" en unos 75.000 metros cuadrados, para cuatro pabellones, abriéndose un concurso de proyectos y señalando un premio de diez mil pesetas para el mejor proyecto.

El valor total de la edificación, terrenos y demás gastos alcanzaría a unos cinco millones de pesetas, construyéndose en un plazo de tres años en las siguientes condiciones económicas:

La Diputación consignará en presupuesto 220.000 pesetas anuales para construcción del nuevo edificio.

Se emitirán 2.600 títulos de Protector de Beneficencia de 1.500 pesetas cada uno pagaderos en cinco años y a razón de 25 pesetas mensuales como minimum pero sin interés alguno si bien se pagarán 1.650 pesetas al ser amortizados. En las salas de los pabellones deberían colocarse placas con los nombres de los protectores.

Después de los cinco años, los 220 mil pesetas del presupuesto, se aplicarán a la amortización de dichos títulos por sorteos anuales.

En esta forma cree el señor Tous no será difícil obtener los cinco millones pues, los 2.600 títulos con el apoyo de las tres islas y altruismo de los pudientes serán de fácil colocación.

Si precisaba podría obtenerse otro ingreso haciendo un sorteo anual combinado con la Lotería de Navidad.

Acordó la Comisión Gestora por unanimidad, quedar enterada y haber visto con complacencia el interés demostrado por el autor del proyecto, pa-

sando éste a estudio de los señores Diputados.

Reanudado el debate sobre la propuesta del señor Juliá, el Diputado señor Crespi expuso sus impresiones acerca de la misma después de las visitas realizadas al Hospital y Casa de Misericordia.

Este edificio — dijo el señor Crespi — consta de dos partes, una parte que diríamos nueva y la otra vieja; la parte vieja exige una reforma y esta reforma es de mucha urgencia.

En igualdad de circunstancias, precisa mayor espacio en la Casa de Misericordia para albergue de acogidos, que en el Hospital fundándose en que, una persona sana necesita para sus naturales funciones más espacio que una persona enferma, hospitalizada, siendo, además, el número de estancias en la Casa de Misericordia de unas 340 y las del Hospital de unas 270, necesiándose en consecuencia un área mayor en la Misericordia que en el Hospital.

Con el traslado que se propone, conseguiremos resolver el problema del Hospital pero, quedaría sin solución el de la Misericordia; no hay pues, a mi juicio por este lado, solución posible.

En cuanto a la construcción de un nuevo Hospital he consultado con algunos técnicos y se desprende que su coste no ha de bajar de seis millones de pesetas, requiriéndose para esta dotación aproximadamente, unas 500 mil pesetas anuales como cifra presupuestaria para intereses y amortizaciones.

La capacidad económica actual de la Diputación no permite disponer de esta cifra, por tanto hay que buscar otra solución y para ello considero que solo existe una: que los Ayuntamientos aumenten la cifra de aportación municipal forzosa que según mi información no ha sido aumentada desde el año 1924, no obstante ser las necesidades y cargas que pesan sobre las Diputaciones mayores de año en año.

De este modo el presupuesto provincial permitiría, no solo resolver el problema del Hospital sino todos los demás problemas que están sin resolver desde tiempo a los que la Diputación debería dar cima.

El señor Darder abundó en las mismas apreciaciones del señor Crespi, añadiendo que indudablemente la solución ideal sería ir a la construcción de un nuevo Hospital, tropezando empero con la dificultad de la cuestión económica.

Insistió el señor Darder en que hay que englobar en este proyecto el problema pavoroso de la tuberculosis mucho más urgente que el nuevo Hospital, siendo también necesario dotar de dos salas de operaciones al Hospital, y anteponiendo a todo proyecto — repite — el problema de la tuberculosis que da un porcentaje considerable de víctimas.

El señor Roca se manifestó también de acuerdo con lo expuesto por los señores Crespi y Darder.

El señor Juliá advirtió que hay mucho terreno, en el actual Hospital, que se pierde y que serviría de base para la transformación propuesta, resultando sitio capaz para albergar la población asilada de la Casa de Misericordia.

Invitó de nuevo a sus compañeros para visitar aquella dependencia.

Con esta reforma — añadió el señor Juliá — se llevaría a efecto la reorganización de los servicios de la Misericordia, evitándose la ociosidad en muchos asilados que podrían trabajar ya que son aptos para ganarse el sustento y hoy se entregan a la gandería.

Como opinan los señores Crespi y Darder yo también sustenté que lo ideal sería poder ir a la construcción del nuevo Hospital.

Discutido suficientemente el asunto a propuesta del señor Juliá se acordó que: aprovechando la próxima reunión de Alcaldes con motivo de la Asamblea que ha de convocarse para tratar del Estatuto de Baleares, se les exponería la solución propuesta por el señor Crespi sobre el aumento de la aportación forzosa por los Ayuntamientos de la provincia y serían oídos los respectivos Alcaldes, exponiendo éstos sus pareceres.

El señor Fernández recordó que estaba sobre la Mesa una propuesta suya encaminada a la provisión de la plaza de Director de la Inclusa provincial de esta ciudad y encareció la conveniencia y necesidad de que este asunto se resolviera definitivamente.

Cambiadas impresiones respecto del particular se acordó que por Secretaría se redacta y someta en la próxima sesión a la deliberación de la Comisión el proyecto de anuncio de Concurso para proveer dicha plaza.

El señor Crespi manifestó que ter-

minada la reforma llevada a cabo en el Teatro Principal juzgaba imprescindible, a ulteriores efectos, que la Comisión autorizara la cuantía de las obras realizadas, y a este efecto proponía se encargara al señor Arquitecto de provincia que al proceder — de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo autorizando la expresada reforma — al visado previo a la aprobación y abono de las cuentas correspondientes a dichas obras, se sirva dar de ellas vista a esta Comisión.

Y así se acordó. El mismo señor Crespi expuso que habiendo podido comprobar que algunos pequeños anomalías observadas en la Farmacia del Hospital provincial de esta ciudad obedecían a falta de personal, consideraba indispensable se aumentara el número de Practicantes que en ella prestan servicio; acordándose tomar en consideración esta propuesta para cuando se proceda a la redacción del nuevo Reglamento del Hospital.

Se acordó designar al Vicepresidente de la Corporación señor Fernández para que en concepto de suplente del Diputado provincial señor Crespi, forme parte del Patronato de la Lonja de esta ciudad.

Del Gobierno civil

El señor Gobernador nos ha dicho que hoy iría a Estalenchs, Esporlas y Bañalbufar, en viaje de actuación escolar.

El señor Bauzá, Delegado del Instituto del Trabajo ha visitado al señor Gobernador dándole cuenta de un ligero conflicto ocurrido en Esporlas con motivo de la recolección de aceituna.

Caso de que no se arregle satisfactoriamente dicho asunto, el señor Manent irá con el señor Bauzá a Esporlas.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al dueño de un café de La Puebla por incumplimiento de una sanción de que fué objeto por jugarse en su establecimiento a los prohibidos.

Vuelco de un auto

Comunica al señor Gobernador, la Guardia civil del puesto de Buñola, que, en la carretera que conduce de Palma a Sóller, kilómetro 14, hectómetro, encontró abandonado el automóvil P. M. núm. 3220, de 5 plazas, volcado con las ruedas hacia arriba.

Sobre las nueve horas llegó el propietario de dicho auto, don Francisco Bisquerra Botinas, quien manifestó que a las 22 horas del día 27 tuvo noticias del referido vuelco. Añadió que el coche lo tenía en tratos para venderlo, a un tal Alberto Valls, cuyo señor venía de Sóller con el coche, llevando a su esposa, dos niños y al chofer Jaime Rubio, ocurriéndole la desgracia.

A consecuencia del accidente a señora resultó con contusiones leves en un brazo y los demás acompañantes ilesos.

Los perjuicios se eleva a unas 2500 pesetas por hallarse la carrocería por completo destruada.

Después del vuelco lo ocupantes del coche de referencia fueron trasladados en otro coche a Palma. El velco se produjo a consecuencia de una falsa maniobra.

Huelga de tejedores

El alcalde de Sóller ha dirigido al señor Gobernador el siguiente telegrama:

Honrome en participar a V. E. que unos 500 obreros nueva fábrica de tejidos de esta ciudad esta mañana se han declarado en huelga. Orden es completo y huelguistas se muestran en actitud pacífica. De ocurrir accidentes lo comunicaré a V. E.

En la Casa de la Villa

Un grupo importantísimo de Alumnos pertenecientes al Instituto de Mahón, los cuales iban acompañados de los profesores de aquel centro docente, el Catedrático de Geografía e Historia don Julio César Sanchez, la Srta. doña Josefina Torrens, y el Catedrático de Ciencias Naturales don Emiliano Castaño, pasaron a saludar al Sr. Alcalde.

Todos ellos iban acompañados del Concejal, Catedráticos de nuestro Instituto don Luis Ferbal, quien hizo las debidas presentaciones al Alcalde Sr. Jofre, quien les deseó una grata estancia en la población.

El alcalde ha recibido una comunicación del Comandante Primer Jefe del Grupo de Ingenieros don Julio Yañez participándole que en la mañana de ayer, y en la entrada interior de Correos el soldado cartero del citado Grupo Pedro Cañellas Ballester, halló un billete de cien pesetas que entregó a su llegada al Cuartel, estando depositado en poder del capitán Mayor, para su entrega a la persona que acredite ser su dueño.

EN EL TEATRO LIRICO

Opera rusa

La Empresa del Teatro Lirico anuncia cuatro funciones de Opera rusa por la Compañía que dirige el notable maestro Cirilo Slaviansky d'Agreñeff, fundador de la compañía que actúa en París y de la cual tan gratos recuerdos guarda nuestro público.

Dichas funciones que se celebrarán los días 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de diciembre, constituyen un verdadero acontecimiento musical por la valía de los elementos que integran la compañía y por la categoría de las óperas que han de ponerse en escena.

El elenco de la Compañía es como sigue:

Director-fundador: C. Slaviansky D'Agreñeff.

Lista de la Compañía:

Sopranos: Egorova, Nadine. Kachouk, Nathalis. Nikoulina, Marie. Mezzo-sopranos: D'Agreñeff, Nina. Tikhomirova, Klavdia.

Contralto: Zimborsky, Valentine. Solistas de Ballet: Gluck, Elyse. Mercier, Serge.

Tenores:

Kougaroff, Alexandre. Postnikoff, Nicolas. Kamensky, Andre. Sadikoff, Constantin. Baritanos: Zakharroff, Basil. Braminoff, Basil. Lintvareff, Serge.

Bajos:

Ritcher, Ervin. Zakhartchenko Alexandre. Salamatina, Nicolás. Torchine, Feodor.

Primeras bailarinas:

Pavlova, Lydie — Kedroff, Olga — Koslovsky, Tamara — Kamensky, Galina.

Primer Bailarín:

Kansy, Mili.

Coro de ejecutantes de la Opera rusa de París. — 40 profesores de orquesta.

Decorado y vestuario de Constantin Popoff. — Coreografía de Elyse Gluck. — Director general y primer director de orquesta: Cyrille Slaviansky D'Agreñeff. — Director de Orquesta: Anatole Fistoulari. — Director Administrativo: P. Guiton. — Secretario general: N. Postnikoff.

Repertorio:

"Boris Godunov", "La Khovanchina", "La Foire de Sorotchinzi", de Moussorsgky.

"Snegurotchka", de Rimsky-Kosakoff.

Prólogo de la ópera "Le Petit Poulan Bossu", de Slaviansky D'Agreñeff.

"En Russie", Ballet con música de las "Ocho canciones populares", de Lyadon.

Precios:

Abono para las cuatro funciones: Palco sin entrada, 250 pesetas. Butacas con entrada, 48.

Delanteras de anfiteatro, con id, 30 ptas.

Sillones de anfiteatro con id, 24. Lotes de 4 entradas, 12.

Precios diarios:

Palcos sin entrada, 82 pesetas. Butaca con entrada, 18'00.

Delanteras de anfiteatro con id, 10'00.

Sillones de anfiteatro, con id, 8'00.

Entrada general, 4'00.

Entrada a localidad, 5.

Al terminar las funciones habrá un servicio especial de tranvías para todas las líneas.

Boletín religioso

—HOY—

San Andrés, apóstol

En el Socorro, comenzará la Novena de la Inmaculada por la tarde a las seis y media, después del rezo del santo Rosario.

—MAÑANA—

San Eloy, ob. y santa Natalia,

CUARENTA HORAS

Empiezan en el Socorro, en honor de la Inmaculada Concepción. Exposición a las seis de la mañana.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, continuación de la novena de la Inmaculada y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En la Merced, la Asociación de los Jueves Eucarísticos tendrá su función reglamentaria.

A las siete y media. Comunión general, y por la noche, después del Rosario, Gran Hora Santa con exposición de S. D. M.

VISITA

A la Virgen del Amor Hermoso, en los SS. CC.

Ayuntamiento de Palma

Oposiciones

A tenor de lo prevenido en la comisión sexta del edicto inserto en el Boletín Oficial de esta provincia, número 10.265, convocando a oposiciones para cubrir diez plazas y las que se produjeren, de Oficiales terceros, de las clases de administrativos, afectos a las oficinas de la Secretaría de dicha Corporación, se hace público, para conocimiento de los interesados, a quienes se convoca por medio del presente anuncio, que el viernes día 2 de diciembre, a la hora nueve y media de su mañana, se constituirá el Tribunal designado al efecto, en el Instituto nacional de segunda enseñanza de esta provincia, (avenida del marqués de la Cenja) para dar principio a dichas oposiciones.

Palma, 29 de Noviembre de 1932. — El Presidente del Tribunal, Francisco de Sales Aguiló y Forteza. — El Secretario, Bernardo Palmer Sastre.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 29 de Noviembre de 1932

VALORES DEL ESTADO

Interior 4 ... 0 00
Exterior ... 11 00
Amortizable 3 ... 0 00
Amortizable 4 ... 1 00
Amortizable 5 ... 8 25
Amortizable 5 ... 1926 ... 81 40
Amortizable 5 ... 1927 ... 94 80
Amortizable 5 ... 1917 ... 00 00

VARIOS

Acciones Banco de España ... 510 00
Arrendataria de Tabacos ... 10 00
Acciones Banco Hispano Americano ... 0 00
Azúcares preferentes ... 0 00
Ordinarios ... 0 00
Cédulas Banco Hipotecario ... 0 00

MONEDAS

Francos ... 48 00
Libras ... 3 25
Dólares ... 62 25
Liras ... 1 00
Francos suizos ... 0 00
Pesos argentinos ... 20 00
Marcos pro ... 20 00